



## Ayuntamiento de Barbastro

---

### CONCURSO FOTOGRÁFICO “LUCES, CÁMARA, ILUSIÓN”

Una mirada optimista al confinamiento desde los hogares de Barbastro

El Ayuntamiento de Barbastro, en colaboración con los fotógrafos profesionales y empresas fotográficas de Barbastro (FOTO ACTIVA, EVA ZAMORA, JUANJO CAMPILLO, FOTO SALAS y FOTO NOSOTROS), organiza el concurso de fotografía “Luces, cámara, ilusión”. Con él se pretende fomentar la creatividad y animar a todos los ciudadanos a buscar las mejores y más alegres imágenes de nuestros hogares, durante los días de confinamiento.

#### BASES

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona residente en Barbastro, con la excepción de los miembros del jurado, así como los familiares y empleados directos de las entidades organizadoras del concurso.

2ª TEMÁTICA: El tema elegido es “Una mirada optimista al confinamiento desde los hogares de Barbastro”.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras. Siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

4ª PRESENTACIÓN: Las fotografías se enviarán digitalmente a la dirección de correo [concursofoto@barbastro.org](mailto:concursofoto@barbastro.org)

Deberán tener formato JPEG una mínima resolución de 1500 píxeles el lado mayor y 300 ppp. Siendo el nombre del archivo o archivos el título y nombre completo del autor/a de la fotografía.

Además deberán adjuntar los datos personales (Nombre, apellidos, DNI, Edad y correo electrónico) e indicar la categoría a la que se presenta.

En el caso de que en la fotografía aparezca algún menor, deberá adjuntarse autorización de los padres o tutores legales, según el modelo que figura como anexo a las bases de este concurso.

5º PLAZO DE ADMISIÓN: Hasta el día 15 de mayo de 2020.

6º PREMIOS: Se establecen 3 premios de 150 euros a canjear en material o trabajos fotográficos en cualquiera de las 5 empresas fotográficas participantes en el concurso.

Se entregará un premio a los ganadores de cada una de estas categorías:

-CATEGORÍA INFANTIL: Premio a la mejor fotografía realizada por un menor de 14 años.

-CATEGORIA SIN MOVIL: Premio a la mejor fotografía realizada con una cámara fotográfica y no un dispositivo móvil o tablet.

-CATEGORÍA MEJOR SERIE: Premio a la mejor serie presentada valorando el conjunto y relación entre las 3 fotografías presentadas por un mismo autor/a.



## Ayuntamiento de Barbastro

---

7º FALLO: El jurado fallará los premios el día 8 de junio de 2020.

8º El Área de Cultura del Ayuntamiento de Barbastro irá publicando en sus redes sociales todas las fotografías presentadas al concurso, que cumplan los requisitos establecidos en las bases, para su difusión pública con el nombre del autor/a.

9º Una vez finalizado el plazo de presentación, todas las fotografías presentadas a concurso se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Barbastro ([www.barbastro.org](http://www.barbastro.org)).

10º EL JURADO: El jurado estará compuesto por 1 representante del Área de Cultura del Ayuntamiento y un representante de cada una de las 5 empresas participantes en el concurso.

11º DERECHOS DE AUTOR: La propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. El Ayuntamiento de Barbastro deberá hacer constar en futuras publicaciones digitales o impresas el nombre del autor/a.

12º ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso implica la aceptación total de estas bases y del fallo inapelable del jurado.